

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 2 FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

EL MÓNSTRUO.

Los grandes políticos, los eminentes hombres de Estado que han dejado en la Historia rastro de su paso por el mejor de los mundos conocidos, emplearon su capacidad en interminables trabajos, creyendo sin duda que no se gobiernan los Estados, ni es posible regir con acierto el destino de los pueblos sin dedicar largas horas al estudio profundo de las árduas cuestiones que surgen siempre en toda sociedad.

Sabido es que Talleyrand y Metternich ocuparon la mayor parte de su existencia en estudiar y resolver la manera de procurar á sus respectivos países prosperidad y gloria. Sin la asiduidad de Bismark, á quien en repetidas ocasiones han tenido que prohibir los médicos todo trabajo de bufete, cierto es que el imperio germánico no se hubiese constituido y la Prusia sería todavía un pequeño Estado sin ponderacion alguna en la balanza política.

Estaba reservado á un español, al nunca bastante alabado Cánovas, descubrir el sistema de hacer la felicidad de una nacion, yéndose de paseo en lugar de asistir y tomar parte en los debates de los cuerpos colegisladores.

Si bien se mira, nada tiene de particular la conducta que viene siguiendo el señor Cánovas del Castillo. Hombres de su casi divina inteligencia, no necesitan tiempo ni espacio para hacer brotar de la nada las obras más perfectas de la creacion. No tiene más que decir «hágase» y de la nada brota, obedeciendo á su poderosa voluntad, cuanto se propone el presidente del Consejo de ministros, con la leve diferencia que resulta todo cuanto proyecta tan rematadamente malo, que dudamos resultara peor si se lo propusiera.

Para lo que he de estar en este con-

vento.... dirá él, salga el sol por Antequera, que yo me voy de paseo. Y tomando su junquito se vá á tomar el sol de Madrid que en estos dias calienta y reconforta.

Entre tanto tirense si quieren los trastos á la cabeza Pidal y Romero; quéjense las oposiciones de que no hay ministros sino para cobrar la nómina; que las discusiones languidecen porque no hay á quien dirigirse en el banco del gobierno.

Cuando el prior juega á los naipes, dirán los sota-ministros, bien podemos echar nosotros una cana al aire; y así anda ello, que nadie sabe quién manda, ni porqué manda, ni qué ley rije. Solo se sabe que el presidente del Consejo de ministros está de paseo y esto debe de llenar de satisfaccion á todos los españoles que verán con indecible satisfaccion que tenemos un ministro que gana su sueldo paseando por el Retiro, dejando que ruede la bola mientras rabian las oposiciones al ver que no les hace caso.

Hé aquí con qué poco respeto tratan al hombre de triste recuerdo para los vascongados, aquellos que un dia aplaudieron la ley abolicionaria de nuestras libertades

Hay que confesar que nos quejamos de vicio, pues España es el país más feliz del Universo, sobre todo desde que tiene la inmensa dicha de estar regido por un hombre que solamente dando un paseo trabaja más y con más fruto que los hombres que durante toda su miserable vida se están devanando los sesos tratando de averiguar cómo es posible repicar y andar en la procesion.

Si así no fuera cómo hubiera podido decirse que el señor Cánovas es un monstruo de erudicion y de talento?

Es la verdad: con un simple paseo consigue el Sr. Cánovas lo que se propone. No oír los cargos que se le hacen en las Cámaras.

La emigracion.

La comision de reformas sociales, establecida en el ministerio de la Gobernacion, ha recibido de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, á propósito de la emigracion, un notable é importante trabajo, del cual son conocidos algunos interesantes pormenores.

De los estados que acompañan al citado informe, se deduce que en los años de 1832 y 1833 la emigracion y la inmigracion casi se equilibran, mientras la primera se dirige á Ultramar, y segun los censos últimos del extranjero y de España, aparece que el número de residentes en España nacidos en el extranjero es solo de 40.532 mientras que el de los españoles en el extranjero asciende á 332.485, haciendo caso omiso de los que viven en países de ménos importancia para el caso, donde no ha sido posible obtener la cifra de que se trata, pudiendo decirse que llegaron á 400.000 los españoles establecidos fuera de España, correspondiendo, segun los datos oficiales adquiridos, á

Table with 2 columns: Region and Number of residents. Rows: Europa (75.794), Asia (420), Africa (115.449), América (140.822).

cifra respetable que ha detenido considerablemente el aumento de la poblacion de España, hasta el punto de que en el período de diez y siete años entre el censo de 1836 á 1877, se ha obtenido solamente un aumento de poblacion de 980.809

A pesar de tan terrible cifra, la emigracion española es inferior á la de Noruega, Gran Bretaña, Suecia, Dinamarca, Alemania y Suiza; superior á los de Austria, Silesia y Francia, y casi igual á la italiana, debiendo advertirse que los españoles en su mayoría, se dirigen á América.

La emigracion española se dirige con preferencia á Argelia y á los Estados de origen latino de América. De 189.944 extranjeros establecidos en el primer punto, segun el censo francés de 1881, 114.320 son españoles; y en las Repúblicas Argentinas y del Uruguay se hallan empadronados 59.022 españoles en la primera y 39.780 en la segunda; entre las dos, tanto por lo menos, como en el resto de América, mientras que los Estados-Unidos, que contaban en 1880 más de 6 millones de habitantes nacidos en el extranjero, solo unos 5.000 eran de origen español, más de 100.000 franceses, 44.000 italianos y unos 8.000 portugueses.

La emigracion española por tierra no tiene importancia más que en cuanto se relaciona con las naciones limítrofes, Francia y Portugal. En cinco años, desde 1876 á 1881, los españoles residentes en

Francia han aumentado de 62.437 á 73.781, y segun nuestro censo de 1877, los nacidos en esta nacion, inscritos en España, suman 17.657. Respecto de Portugal, no ha podido obtenerse la cifra de los españoles allí residentes, y solamente en Lisboa, segun nuestro consul, viven más de 14.000, siendo 7.941 los nacidos en Portugal, inscritos en España.

La inmigracion producida en España por los 40.532 extranjeros que en ella residen, se hallan distribuidos principalmente entre las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Córdoba, Huelva, Madrid, Málaga, Sevilla y Vizcaya, llegando en Barcelona á la cifra de 8.532 los nacidos fuera de España.

El número de 400.000 españoles residentes en el extranjero, no puede ser, á juicio del informe, motivo de alarma, comparado con las cifras enormes que presentan la Gran Bretaña, Alemania, y la misma Italia, que tiene más de un millón de sus nacionales residiendo en el extranjero, sin que por eso amengüe el poder de dichos Estados, por la compensacion que trae al comercio esta comunicacion de pueblos.

Correspondencia.

Madrid 18 de Febrero de 1885.

Sr. Director del LAU BURU.

El pueblo soberano haciendo caso omiso de las exhortaciones que la Iglesia les dirige en sus preces de hoy, se ha divertido grandemente y no en escaso número yéndose á la pradera del canal y sus inmediaciones.

El Sr. Sagasta, recogido estos dias en su casa por la enfermedad de su nieta, salió esta tarde un momento á instancia de dos de sus amigos y en el carruaje de uno de ellos, á dar una vuelta para despejar la cabeza, habiéndose encaminado por dicho punto, como pudiera haberlo hecho por otro cualquiera. De ello se apercibieron pronto algunos hombres del pueblo que pararon el carruaje y sin faltar á ninguna consideracion, trataron de obsequiarle y agasajarle como en sus mejores tiempos. El jefe del partido liberal renunciando á los obsequios dió las gracias y pudo tomar rumbo para lugares más tranquilos. Así se contaba en el salon de conferencias.

En él á falta de política de mayor actualidad, corrian dos rumores de sensacion, Uno de ellos es el de haber suspendido sus pagos una importantísima casa comercial y naviera, á consecuencia de siniestros recientes y de no poder zanjar sus cuentas con el Tesoro. No se qué fundamento tenga, pero si indicará de que los varios

bajarcon paciencia, me habla acostumbrado á un ejercicio enérgico; mi salud, delicada en extremo cuando salí de Londres, estaba del todo restablecida.

Habia visto muchas cosas, visitado varios países exiranjeros, y confiaba haber adquirido cierta instruccion;

He relatado los episodios de mi ausencia que he considerado necesarios para entrelazar las diversas partes de esta narracion, salvo una excepcion: esta reserva no ha sido para suprimir alguna de mis secretas ideas, puesto que como ya lo he dicho, son mis Memorias las que escribo; sino porque he creído prudente diferir esta revelacion hasta ahora, que debo empezarla.

No podría penetrar suficientemente el misterio de mi propio corazon, para saber la época precisa en que concebí la esperanza de obtener de Inés el más dulce consuelo para mí infortunio.

(Se continuará.)

(189) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

¡Inés! no tiene nombre el reconocimiento que sentí por vos en aquel instante, ¡y me fuisteis más querida que lo habiais sido hasta entonces!

Leí diversas veces la carta de Inés, y la con testé antes de acostarme: le decía que habia venido en mi ayuda cuando más cruel era mi

sufrimiento; que sin ella no hubiera sido lo que me decía ser; que, efectivamente, no era tal cosa, pero que inspirado por ella trataría de llegar á serlo.

Y lo intenté; tres meses más, y mi desgracia tendria un año de fecha; me prometí no tomar ninguna resolucion antes de estos tres meses, sino intentarla.

Durante aquel tiempo permanecí en el valle ó en la aldea.

Pasados los tres meses, quise prolongar aun mi ausencia, y me fijé provisionalmente en Sulza, pues desde aquella tarde, cobré más apego á aquel país.

Tomé de nuevo la pluma, largo tiempo ociosa, y trabajé con ardor.

Seguí humildemente las inspiraciones de Inés; estudié la naturaleza, que nunca se estudia en vano, y no rechacé de mi corazon los sentimientos de humana simpatia de que me privé en un principio.

Al cabo de algun tiempo, tuve tantos amigos en el valle como habia tenido en Yarmouth, y antes de que me alejase de él para trasladarme á Ginebra, la cordialidad de estos

amigos, que encontré á mi regreso el verso siguiente, me conmovió como la voz de otro patria, aunque no hablase mi lengua nativa.

Trabajé con perseverancia, acostándome muy tarde y levantándome muy temprano; compuse una novela seguida, cuyos incidentes no dejaban de tener relacion con mi propia experiencia de la vida, y la remití á Traddles, que encontró un editor que la publicó con condiciones ventajosas para mí, y las nuevas de mi creciente reputacion llegaron á mi conocimiento, por los viajeros que me deparaba la casualidad.

Después de un intervalo de reposo, emprendí el trabajo con mi antigua constancia, inventando una leyenda caballeresca que se apoderó de toda mi imaginacion.

A medida que adelantaba mi tarea, redoblabam mi aplicacion, y no descuidaba la más mínima cosa para sobrepujarme á mí mismo.

Era la tercera novela que escribia; aun no estaba á mediados del segundo volumen, cuando, en un intervalo de descanso, pensé en volver á Inglaterra.

Hacia tiempo que, á pesar de estudiar y tra-

INEOS)

DA.

ENCIA.

RES

plona

es20

es20

itela

sando es

la barbi

trir alte

ble flexia

tiñen los

tivo de jo

erfumeria

y Marfil

n. 1,

ella)

IA

bolsistas con quienes he hablado, ninguno ha hecho á esto la menor alusion.

Refiérese el otro á haber formulado su dimision del cargo de fiscal del Consejo de Estado el Sr. Damila. Dan por razon de este paso suyo la de que siendo sincero y ferviente católico, no puede estar conforme con un gobierno que está mereciendo censuras eclesiasticas. La causa, dados los tiempos que corremos, no deja de ser un tanto extraña.

La comision de *Modus vivendi* se ha reunido esta tarde, conferenciando con el ministro acerca de lo que ha oido á los representantes y comisionados de Cataluña. Estos apuntaban dudas de que la comision pueda mostrarse conforme con el proyecto. Yo creo que no hay motivo para estas dudas dada la procedencia de los individuos de la comision, todos ministerialistas.

Los catalanes han tenido hoy nueva conferencia con motivo de la llegada del Sr. Durán y Bas y comisiones de la diputacion y ayuntamiento de Barcelona. El primero ha visto y hablado ya al presidente del Consejo sobre el *Modus vivendi* no obteniendo de este ninguna nueva concesion que ya no hubiese hecho á la representacion catalana. Sobre esto ha versado su conferencia.

Los representantes de Granada y Málaga se han reunido hoy en gran número para tratar de sus asuntos regionales y avistar se con el gobierno, presidirá el Sr. Heredia ó el Sr. Larios.

Mañana reanudan sus tareas los cuerpos colegisladores. El senado empezará la discusion del proyecto de ley de bases para el código civil, consumiendo los primeros turnos en contra los Sres. Escobar (don Angel), Fabié y marqués de Seoane. El Sr. Maluquer sostendrá a unidad pero no la uniformidad en materia de codificacion bajo cuyo concepto defenderá el derecho foral de Cataluña y como supletorio el romano y canónico.

En el Congreso tambien comenzará el debate del proyecto de ley sobre administracion de las provincias.

Esta tarde se ha comentado mucho en los círculos políticos la orden que momentos antes de empezar el baile de niños en el teatro de la zarzuela ha dado el Sr. Villaverde, prohibiendo la celebracion del mismo. Parece que fundó esta medida en ser hoy día de ceniza. Los que comentaban la disposicion del gobernador Sr. Villaverde recordaban que el conde de Toreno que desempeñaba el mismo cargo el pasado año no prohibió ningun baile de máscaras el siguiente día al de carnaval.

Dícese que en virtud de todo esto no faltará diputado que hable de ello en el Congreso en la sesion de mañana.

El *Progreso* de hoy parece que ha sido denunciado por el artículo que inserta despues de la Crónica y en el cual trata de señalar responsabilidades de que la constitucion y las leyes eximen.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Situacion de Cuba.

Bajo el epigrafe *¿A dónde se va en Cuba?* leemos en un periódico:

«No hay semana que los periódicos habaneros dejen de hablar de un desfalco ó de la huida de un funcionario. Hay autoridad que contesta á la peticion de cuentas con causas de oficio ó denuncias de imprenta. Y la conversacion general rueda sobre incidentes propios de la regularidad administrativa de Constantinopla.

No bastaba el aplazamiento ó el fracaso del tratado de comercio con los Estados Unidos. No siendo esta la panacea, era sin embargo quizá el medio único de dar salida á los azúcares y géneros que hoy llenan todos los almacenes. Pero el tratado en todo caso (y este bien dudoso) no podria producir efecto hasta 1886. En tanto se echa encima la zaira corriente que la naturaleza implacable hace extraordinaria con lo cual los azúcares bajan, á pesar de creerse ya imposible una baja nueva, y el precio de 4 reales arroba vá imponiéndose, para que nadie pueda vender.

La inmoralidad en privanza; el hambre en auge.

Pero el tacto del actual gobierno ha deparado á Cuba otra causa de ruina. Parece que por todos caminos se solicita al génio de la desesperacion. En aquella desgraciada isla ahora funcionan un gobernador general y un gobernador civil, que parecen hechos de encargo para cortar toda salida y prevenir todas las antipatias.»

El vapor «Alfonso XII.»

El telégrafo ha comunicado últimamente los siguientes detalles:

«A las cuatro de la tarde del día 13 chocó dicho vapor en el bajo Gando, y se fué á pique á los veinte minutos, que se aprovecharon para el salvamento de pasajeros y tripulantes, cuyo número ascendia á 248 individuos.

El siniestro ocurrió en veinte brazas de agua. El 14 regresó á las 7 almas el comandante de marina, conduciendo los naufragos del vapor, con ánimo de regresar al siguiente con buzos y los elementos necesarios para practicar un reconocimiento.

El día 15 amaneció con viento fresco de S.-SE. y mucha mar, impidiendo la salida de los buzos para el lugar de la varada.

En vista de esto, se ordenó que la goleta de guerra «Ceres», que se hallaba en Tenerife, saliera tan pronto como el estado de la mar lo permitiese.

Se esperan de un momento á otro noticias telegráficas dando cuenta del resultado que ofrezca la expedicion de dicha goleta al sitio del naufragio y del reconocimiento que haya sido posible practicar.

La Compañia Transatlántica cuenta en Canarias con la más decidida cooperacion de la marina de guerra española, para el salvamento del casco carga y correspondencia del vapor «Alfonso XII.»

Como consecuencia del desastre del «Alfonso XII.» y para evitar en lo sucesivo nuevos naufragios, es probable que se cambien los puntos de Escala en Canarias de los vapores-correos de Cuba.

Mar-motor Barrufet

Un diario barcelonés describe el aparato destinado á aprovechar el movimiento de las olas como fuerza motriz, inventado por D. José Barrufet y denominado *Mar motor Barrufet*.

El inventor coloca cerca de las orillas del mar unos palos perpendiculares y paralelos, clavados en el fondo. Estos sostienen otros palos horizontales, tambien paralelos, y estos, á su vez, un eje de hierro que tiene en un extremo un volante y en el opuesto unas ruedas dentadas enlazadas con un cric que impide retroceder los dientes adelantados con la marcha. Las ruedas dentadas tienen arrollada una cadena ó cuerda con un contrapeso en un extremo y una boya ó flotador que sobrenada en el otro. Esta cuerda ó cadena puede ser sustituida por una cremallera cuando convenga.

Tales es la escuela del aparato, pudiendo aumentarse los ejes cuando se quiera. Hé aqui como funciona:

Al pasar una ola por debajo de las paralelas perpendiculares, eleva con su fuerza de impulsión la boya ó flotador, que asciende tanto cuanto tiene de altura la ola que la eleva. Acaba de pasar la ola, y el flotador con todo su peso imprime en entones un movimiento de rotacion á la rueda dentada y esta al árbol, y el árbol al volante. Esta operacion se repite cada vez que pasa una nueva ola, y como el movimiento del mar es incesante, resulta que tampoco cesa el motor en su marcha.

Los ensayos de este sencillo aparato han dado muy buenos resultados, creyéndosele por algunos destinado á operar una revolucion industrial, convirtiendo las playas en centros fabriles con motor gratuito.

Proyecto del Código civil.

La comision del Senado que entiende en este proyecto, ha introducido en él como principales modificaciones, las siguientes:

Art. 5.º del proyecto de ley.—La provincia y territorios en que subsista derecho foral, lo conservaran en toda su integridad, sin que sufra alteracion su actual régimen jurídico por la publicacion del Código, que regirá tan solo como supletorio.

Base tercera.—La institucion del matrimonio en sus formas, requisitos, modos de prueba, derechos y obligaciones entre marido y mujer, capacidad jurídica de los contrayentes, paternidad y filiacion, efectos del contrato respecto á las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes, patria potestad, nulidad del vínculo y divorcio, se ajustará en sus principios y disposiciones esenciales al estado legal creado por virtud de la aplicacion del real decreto de 7 de Febrero de 1875 y la ley del 18 de Junio de 1870, armonizando los principios en que una y otra disposicion se inspiran, y manteniendo como criterio en la solucion de las dudas que ha suscitado la experiencia, el respecto estricto á la jurisdiccion y doctrina de la Iglesia católica y al derecho constitucional de los que al amparo de la tolerancia religiosa deseen constituir consor-

cio perpétuo y familia legítima sin la santificacion del Sacramento, de suerte que siempre conserte con certidumbre su estado civil, mediante las disposiciones adoptadas por la Iglesia.

Parece que el Sr. Suarez Inclán presentará voto particular.

La pastoral del Sr. Obispo de Plasencia.

Es un documento importantísimo que en este momento reclama la atencion de la prensa y preocupa al gobierno. El Ilustrisimo Prelado Dr. D. Pedro Casas Souto despues de esponer y deplorar la situacion moral y religiosa de los pueblos, dirige al gobierno español y especialmente á su jefe el Sr. Cánovas severas censuras, formulando un extenso capítulo de cargos, que españa con gran elocuencia y energía.

No es aventurado suponer que ese documento ha de causar honda impresion y tener gran resonancia; es muy extenso y solo reproducimos aquí algunos de sus párrafos mas importantes:

Censuras contra el Estado moderno.

«Los vínculos, pues, que unen hoy con la iglesia al Estado español tan flojos están, que, al observar los libérrimos movimientos de aquel en sus relaciones con esta, apenas se advierten: parece algunas veces que solo quiere estar unido con ella para hacerla sentir sus desdenes. Desconoce frecuentemente su autoridad, conculca á menudo sus derechos, y cuando esto no sucede, se dá libertad á todos para atacarlos ó escarnecerlos.

Cuando la Iglesia hace llegar sus quejas á los poderes públicos, éstos las desprecian, por muy moderadas que sean y muy fundadas que estén. Protesta contra la conculcacion de sus derechos, y un silencio desdeñoso, ó á lo más evasivas cortesías, es toda la justicia y reparacion que ordinariamente obtiene.

Clamará ante un gobierno que se dice católico contra el abuso de «rogarse exclusivamente la facultad de enseñar, que no corresponde al Estado; le advertirá y tambien á los fieles, la impiedad contenida en los libros de texto aprobados para que sirvan en los establecimientos públicos de enseñanza oficial; pondrá su grito en el cielo al observar la frescura con que arrancan la fé de la mente y la inocencia de los corazones de la juventud escolar los que un prelado insigne llamó *texto vivos*, es decir, profesores despreñados, escépticos, sin religion y acérrimos enemigos de la verdadera que profesan los españoles; pero clamarán en vano.

Per se y per accidens.

«..... se conservan en su puesto todos esos señores (los catedráticos ímpios) que forman uno de los principales núcleos para desorientar á la nacion, porque no urge ahora tanto... dar satisfaccion, destituyendo á los profesores anticatólicos, una vez que hoy por hoy no están alarmados los intereses y sentimientos históricos, entiéndase religiosos, del país. Esta, dirá cualquiera que no haya perdido el sentido común, es una política impia *per se ó en tesis*, como ahora se dice, y solo religiosa *per accidens ó en hipótesis*. En esta política no se trata á la religion de los españoles como tal, sino que se la humilla, se la rebaja á ser un mero *instrumentum regni*, que se toma ó se deja, se apoya ó se persigue, segun mejor convenga á las miras de los partidos que, en distintas circunstancias, están al frente de la cosa pública.»

Los obispos y el Sr. Cánovas.

«Bajo el régimen de libertad, decía el Sr. Cánovas, en que se han convertido las antiguas garantías dadas á la iglesia, es imposible dejar de reconocer en los prelados, cuando menos el derecho á declarar lo que no es su doctrina, lo que es contra su conciencia, lo que es contra sus principios, lo que es contra su deber. Con estas palabras viene á decir á los obispos que entre nosotros ya apenas se atiende á su carácter de maestros y jueces de la doctrina, ni á su autoridad de pastores..... en fin, se reconoce en los obispos un derecho igual, cuando menos, al que tiene cualquier ciudadano para disparatar sin miedo en Parlamento, Universidades, escuelas, ateneos, prensa, teatros, casinos, tabernas, calles y plazas... en todas partes, con tal que no toque á ciertas cosas, porque entonces, con energía insolita, se les tapa la boca, como podis, y con mayor motivo debia hacerse con los charlatanes ímpios.

Claramente que apenas se puede guardar ménos consideracion á los prelados, rebajarse más la autoridad sagrada de su ministerio, envilecer la dignidad y el carácter de los que *puso el Espíritu-Santo para regir la Iglesia de Dios.*»

El poder temporal.

«No era bastante rebajar tan lastimosamente á los obispos españoles: era necesario dar público testimonio del desdén que al mismo orador (Cánovas) inspiraban los derechos del Papa.

Pues bien: ese mismo vive encerrado en el Vaticano, despojado únicamente de los Estados que son de la Iglesia y necesarios para ejercer el ministerio de pastor universal.... Pero á España, nacion católica, nada le importa el estado en que se encuentra el Papa; lo que le conviene es cultivar la amistad con sus despojadores y carceleros, con Italia: así se dijo hace muy pocos días.»

El derecho de patronato.

«El derecho de patronato, por ejemplo, le sirve (al gobierno) sobre manera para premiar con piezas eclesiásticas servicios no prestados á la Iglesia en el santo ministerio, sino en otros enteramente profanos, quizá *flacos servicios* hechos á tan Santa Madre; para llevar la ineptitud y tal vez algo más á corporaciones que deben constituir el consejo de los prelados en la gobernacion de la Iglesia; para conceder á otros, poco dignos tal vez, ascensos que no hubieran obtenido jamás por caminos regulares y canónicos; para llevar quizá elementos de perturbacion y desorden á donde reinaba la paz más completa, la más envidiable armonía.»

Bomba final.

«.....Pero dejemos á estos desgraciados, que no tienen para defender á la Iglesia más que palabras, como Pilato, en los mismos momentos en que los hechos se ponen de parte de sus enemigos. *Su voz es la de Jacob, mas las manos son las de Esau.*»

Ayuntamiento de Pamplona.

PRESIDENCIA de D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI. Sesion ordinaria del día 11 de Febrero de 1885.

Abierta á las cuatro y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

D. Rómulo de la Muela, Administrador de una empresa editorial de Bilbao que vá á publicar la «Historia de Vizcaya» solicita que el Ayuntamiento se suscriba á los ejemplares que guste.

Se acuerda que el Sr. Alcalde estudie el asunto y suscriba á la Corporacion por el número que juzgue conveniente.

D. Salvador Pinaqui participa que para el día primero de Marzo vá á desalojar la casa que ocupa, donde se encuentran las bombas que elevan el agua del rio Argá á las fuentes de esta capital.

A la comision de Hacienda para los efectos consiguientes.

D. Filomeno Cia solicita que en vista de las certificaciones de existencia en el Ejército de los sustitutos que puso el año pasado, para la sociedad de quintas que patrocina el Ayuntamiento, le satisfaga las cantidades que le adeuda.

Se acuerda que informe la comision de Hacienda.

Pasan á informe de la comision de teatro de instancias en las que se solicita el arriendo de este mismo.

D. Carlos Vergara solicita que el Ayuntamiento lo ponga en el turno de los maestros albañiles.

Como se pide.

El Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, Comandante General del Ejército del Norte dice al Ayuntamiento que le ha sido admitida la dimision de su cargo, despidiéndose y ofreciéndose á la Corporacion.

Se acuerda darle las gracias.

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, dice que antes de resolver el expediente de denuncia del molino de Santa Engracia y Vínculo, le es necesaria la comunicacion que la Junta provincial de ventas pasó al Ayuntamiento en la cual se dice que están exentos de la desamortizacion los edificios citados.

Se faculta al Sr. Alcalde para que conteste lo que crea oportuno.

El Sr. Gobernador civil traslada una real orden por la que ha sido desestimado el recurso de alzada antes puesto por el Ayuntamiento, respecto á las obras ejecutadas en el rio en la parte inmediata á San Pedro.

Se acuerda que para la sesion próxima se traiga el expediente para que la Corporacion lo estudie y tome la resolucion que juzgue del caso.

La Comision de hacienda propone la aprobacion de las cuentas de quintas del año 1883. Aprobadas.

Se aprueban tambien las cuentas de Propios del mismo año.

Se procede á la eleccion de Notario del Excelentísimo Ayuntamiento que como saben nuestros lectores no se verificó hace ocho dias, por haber habido empate en la votacion.

Es elegido D. Polonio Escolá por 8 votos contra 5 que obtuvo D. Salvador Echaide.

El Sr. Michelena contestando á la pregunta que en la última sesion le hizo el Sr. Campion sobre si era cierto que ha habido alguna baja en los derechos de puertas, en el mes de Enero último dice: que son dos mil pesetas y pico las que se han recaudado ménos que en igual época del año anterior, y que esto lo atribuye á que con el mal temporal que hizo no entró tanto género en la capital, principalmente harinas; pero que será compensada esa baja con algunos otros recursos.

El Sr. Cayuela dice que en vista de ciertas palabras vertidas por el Roncal en la última sesion respecto á la marcha administrativa de la Corporacion, y de que ya tienen noticia nuestros abonados; y con objeto de que el buen nombre del Municipio y su crédito no padezca, suplica se traiga un estado de la situacion económica en que se encuentra el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que el estado del tesoro municipal es brillantísimo y digno de ser envidiado por la mayor parte de los Ayuntamientos de España, como se hará ver por los datos numéricos que se presentarán.

El Sr. Presidente da cuenta del presupuesto que para las proyectadas obras del Paseo de Valencia presenta el arquitecto Sr. Ansoleaga.

Segun estos presupuestos la cantidad que se calcula puede gastar el Ayuntamiento es la de 51.000 pesetas, ejecutando las obras con personal dependiente del mismo, debiendo tener en cuenta que en dicha suma estan incluidos los jornales de los expresos dependientes que siempre tiene que pagar el municipio, por lo que deduciéndolos resulta un verdadero gasto de 17.017 pesetas.

El Sr. Echeverría, dice que los dependientes y material que pertenecen al municipio, hacen falta para otros servicios indispensables, y que de emplearlos en las obras del paseo de Valencia se desatienden estos y no es grande la economía que resulta.

El Sr. Echarte en apoyo del proyecto cita el estado próspero del tesoro municipal de cuyos presupuestos resulta un *superavit* de 52.000 y pico de pesetas, y que en los citados presupuestos existen cantidades mayores que la que es objeto de la discusion, para arreglo de jardines y paseos.

El señor Presidente insiste sobre el estado próspero del tesoro municipal y dice que este estado será aun más floreciente á la terminacion del actual año económico.

El Sr. Echeverría insiste en que las obras del Paseo de Valencia no deben ejecutarse hasta que la situacion del Ayuntamiento sea desahogada.

Después de una larga discusion, en la que tomaron parte la mayoría de los señores Concejales, se pone á votacion si se aceptan ó no los presupuestos presentados siendo estos aprobados por 10 votos contra 4.

El Sr. Echarte propone que las obras se hagan por administracion bajo el tipo de 17.017 pesetas.

El Sr. Campion presenta una proposicion en la que pide que las obras se ejecuten por subasta.

Por 10 votos contra 4 se aprueba la proposicion del Sr. Echarte, es decir que las obras se hagan por administracion.

Y se levantó la sesion á las siete y media.

Gacetillas.

Con destino á las provincias de Granada y Málaga ha entregado el ayuntamiento de Viena la suma de 75 pesetas.

Muy pronto empezarán en Cintruénigo los ejercicios de mision que van á celebrarse allí bajo la direccion de los reverendos padres Jesuitas señores Artola y Breañas, que probablemente estarán ya en aquella localidad.

Ayer empezaron los ejercicios de oposicion á las notarias y cantes en Andosilla, Olite, Yaben y Elizondo, siendo cuatro los aspirantes que sufrieron exámen.

Por infraccion del artículo 43 de las ordenanzas municipales referentes al Mercado, ha sido castigada una mujer con la multa de una peseta.

Con destino á las dependencias de la Administracion militar en esta plaza, se ha recibido un microscopio, con el que ayer, segun noticias, fueron reconocidos algunos géneros de consumo que se suministran á los individuos del ejército.

Como verán los lectores por el extracto de la sesion de Ayuntamiento celebrada ayer, se han presentado dos proposiciones solicitando el arriendo del teatro.

¿En qué condiciones piensa el ayuntamiento hacer ese arriendo? ¿En las mismas que han regido en la última temporada, ó en otra? Porque al publicarse aquéllas, se advertía que el arriendo para la segunda temporada, que comprenderá desde las Pascuas de Resurreccion hasta las fiestas de San Fermín inclusive, se anunciará con la debida oportunidad. Y hasta ahora nosotros no conocemos las ba-

ses fijadas para el nuevo arriendo, aunque éste ha sido ya anunciado.

Ciento setenta y seis son los canes inscritos hasta ahora en el registro abierto en las oficinas del municipio de conformidad con el último bando de la alcaldía, relativo á la raza canina.

La abundancia de original que va por delante y la precision de insertar los anuncios preferentes que van en tercera plana, nos impiden hacer más estensa esta crónica.

El mejor remedio para curar la tísis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo, es sin duda la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restituye las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delgadas pueden digerirlo. Pruebe V. una botella pequeña.

Cultos religiosos.

Viernes.—San Leon.

Vigilia.

En San Saturnino.—Cuarenta horas: se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, á continuacion Santo Rosario.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	317 pesetas	1784 rs.
Trigo vendido	15 dobles decálitros, equivalentes á 10 robos y 11 almudes.	

Anuncios preferentes

Justo Ibañez

Restaurant y casa de huéspedes Zapateria 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad.

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

EL BARATO VERDAD.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS MERCADERES 23.

Continúa con rapidéz la LIQUIDACION de varios artículos españoles, que vendemos al coste: HEMOS RECIBIDO:

Tercera remesa de las conocidas piezas percal blanco á 20 reales una.

Otras no conocidas que daremos á 13.

Segunda remesa de cortinones croché de 18 y 20 juego.

Inmenso surtido de alfombras fieltro desde 5 reales una.

Los magníficos corsés color palo ancho de 10, 15 y 18 reales.

Las ricas retortas puro hilo que damos á 6,25 3,50 y 4 reales vara.

Y una buena partida de retales en retortas y lienzos que daremos á mitad de precio.

Así como nuevo surtido de chalinis seda llamadas *Salde* su valor 8 reales, que como un regalo las cedemos á 2 reales una.

MERCADERES 23.

NOTA. Recomendamos á las señoras que tienen encargadas las piezas de percal blanco de 20 reales no descuiden el mandar por ellas, por ser muy rápida su venta.

ANUNCIO.

Se vende una caldera para elaborar cien arrobas de jabon, de construccion moderna, perfectamente acabada y con tubo sangrador remachado al cubillo. El que desee interesarse en la compra puede dirigirse á D. Lorenzo Azparren en Allo.

—Colocacion.—

La hay para uno que quiera servir de dependiente en un café de esta capital. En el Paseo de Valencia, 18, entresuelo, darán razon.

A los herreros herradores y cerrajeros.

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacen de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

A los ayuntamientos y particulares.

Bonitas colecciones de fuegos-artificiales, é inmenso surtido de cohetes ruedillas etc. en la fábrica de Ciriaco Berástegui, junto á la estacion del ferro carril.

Direccion para los encargos Mayor 92 pral. Pamplona.

Para Sres. militares

Y EMPLEADOS.

Nuevo sistema de gergones de muelle reducibles.

Se construyen en la fábrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías número 4.

Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular á todas las clases de la sociedad que por sus profesiones están propensas á cambios de domicilio. Se construyen á medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.

Modernas fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación han tenido por sus condiciones de comodidad limpieza, duracion y baratura de 20 á 40 pesetas.

Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza de Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES.

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

QUESO.

Clase muy superior de bola, hay de venta en el establecimiento de Joaquin Got y Sola, Valencia, 2.

MOLDURAS ALEMANAS.

En la plaza del Castillo núm. 4 (antigua casa de Cenizo) hay un completo y variado surtido de molduras para hacer cuadros, las que se venden á precios sumamente baratos.

Se hacen cuadros en la misma casa á precios muy módicos.

Inmenso surtido de cristales de todas dimensiones y todos los artículos necesarios á los pintores.

Hay espejos muy baratos.

4. Plaza del Castillo, 4.

HIJAR, DENTISTA.

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca.

Consultas de 9 á 3.

Paseo de Valencia, núm. 16, principal.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22.

Sangüesa, farmacia de Galilea.

Alcance telegrafico del extranjero.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,88.

París 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,37. Despues 62,40.

Atenas 18.—La Cámara de Diputados aprobó ayer por 108 votos contra 104 una proposicion de censura al gabinete.

En vista de esto todos los ministros han presentado la dimision.

Es muy difícil la formacion de un nuevo ministerio que tenga mayoría en la Cámara hallándose casi equilibradas las fuerzas de ésta.

Londres 18.—Durante la noche última se ha recibido un despacho del general Wolseley confirmando la nueva accion cerca de Gubat. Dice que un destacamento de rebeldes procedentes de Kartum atacó un convoy de heridos siendo las pérdidas de los ingleses de un muerto y cinco heridos.

El Daily Telegraph publica hoy un telegrama diciendo que el Mahdi se propone atacar á Gubat, con numerosas fuerzas.

París 18.—Un despacho de Shangay fechado hoy confirma que dos buques chinos de guerra fueron echados á pique por los torpedos franceses.

Los otros tres barcos de la escuadrilla china consiguieron escaparse á favor de una densa niebla refugiándose en el puerto de Chihai.

La esperiencia ha demostrado plenamente la grande utilidad de los buques torpederos y las ventajas que se pueden obtener con ellos en los combates navales.

Los intereses franceses en China han sido confiados á Rusia.

La bandera de esta nación ondea en los edificios del Celeste Imperio propiedad de Francia.

Londres 18.—El Times en su número de hoy dice que las oposiciones de la Cámara de los Comunes van á presentar un voto de censura al ministerio por su conducta en los negocios de Egipto.

Esta proposicion será sometida á la deliberacion de la Cámara muy en breve dando lugar á un animado debate.

La opinion pública se muestra cada vez mas hostil al ministerio Gladstone.

Esto no obstante se duda de que este sea derrotado en el Parlamento.

París 18.—La Sociedad de Geografía de París recibió ayer excelentes noticias de las posesiones francesas en el Congo.

El explorador Brazza y sus compañeros gozaban de muy buena salud. El clima como lo demuestra la esperiencia dista mucho de ser tan perjudicial á los europeos como se suponía.

Todo hace creer que la nueva colonia adquirirá pronto y rápido desarrollo.

Fabra.

De Madrid.

Madrid 19, 1 30 t.

El Consejo presidido por el rey ocupándose de la pastoral del obispo de Plasencia; el gobierno ha manifestado al Papa que imponga correctivo á dicho Sr. obispo y que si no aplicare las leyes del reino.

Hablándose que la dimision de Martinez Campos es debida á asuntos generales.

Madrid 19, 8 30 n.

En el Congreso pregunta el señor Muro qué piensa hacer el gobierno con motivo de la pastoral de Plasencia; ha contestado el Sr. Silvela interviniendo Moret.

El Sr. Daban ha hecho una interpelacion sobre asuntos de la Guerra.

Madrid 19, 8 30 n.

El senado ha tomado en consideracion el proyecto de crear un ministerio de instruccion.

Leidose el dictámen sobre el código civil.

62,55

Imp. de Isturiz.

